

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

27402 *RESOLUCION de 17 de noviembre de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ponferrada, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, al Notario de dicha localidad don Ildefonso Sánchez Prat.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ponferrada, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del Vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 6, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ponferrada, Colegio Notarial de Valladolid, a don Ildefonso Sánchez Prat, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1987.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

27403 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Servicios, por la que se jubila a don Isidoro García-Granero Fernández, Registrador de la Propiedad de Alcobendas, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y número 5 del artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda por tener cumplida la edad de setenta años, a don Isidoro García-Granero Fernández, Registrador de la Propiedad de Alcobendas, que tiene categoría personal de primera clase y el número 11 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

27404 *ORDEN 421/38989/1987, de 4 de diciembre, por la que se nombra Director de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Cuartel General del Ejército de Tierra al General Inspector Ingeniero de Construcción del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Angel Revilla Melero.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Director de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Cuartel General del Ejército de Tierra al General

Inspector Ingeniero de Construcción del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Angel Revilla Melero.

Madrid, 4 de diciembre de 1987.

SERRA I SERRA

27405 *ORDEN 421/38990/1987, de 4 de diciembre, por la que se destina a la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Cuartel General del Ejército de Tierra al General Subinspector Ingeniero de Construcción del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Alejo González Orden.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, dispongo pase destinado a la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Cuartel General del Ejército de Tierra el General Subinspector Ingeniero de Construcción del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Alejo González Orden.

Madrid, 4 de diciembre de 1987.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

27406 *ORDEN de 26 de noviembre de 1987 por la que se adjudica destino a los funcionarios del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas que se citan.*

Ilmo. Sr.: Una vez resuelto el concurso convocado por Orden de 6 de abril pasado («Boletín Oficial del Estado» del 22) y a la vista de los puestos de trabajo, que han quedado vacantes como consecuencia de la resolución del mismo por Orden de 23 de octubre de 1987, procede conferir destino definitivo a los funcionarios del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas, que en la actualidad se hallan destinados con carácter provisional,

Este Ministerio, en su virtud y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar, con carácter forzoso y definitivo, a los funcionarios del Cuerpo antes mencionado, que figuran en el anexo adjunto, los puestos de trabajo que en cada caso se expresan.

Segundo.—Los interesados deberán cesar en los puestos de trabajo, que actualmente desempeñan, en el plazo máximo de tres días contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

El plazo, para tomar posesión de los nuevos puestos de trabajo, que empezará a contarse desde el día siguiente al del cese en los actuales, será de cuarenta y ocho horas, si radican en la misma localidad y un mes, si se trata de distinta localidad.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 1987.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.